LEYENDA:

- VIVIENDAS EXISTENTES
- LINEA DE AGUA
- DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE
- VERTICES DE LA POLIGONAL DEL DESLINDE
- LINEA DE TRANSITO
- LIMITE DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCION
- LIMITE DE SUELO URBANO
- 8 ANCHO DE VIA
- CALLE DE NUEVA CREACION
- PASEO PEATONAL

- I II Vivienda de una o dos plantas
- Mb Monte bajo
- E Explanada
- Playa de arenas Blancas y Varadero
- Charco de agua marina
- Playa y Varadero
- Yacimiento arqueológico
- Inv Invernaderos
- Tubería agua
- Edificación
- Pared de piedra
- Estanque
- Curva Directora
- Curva Intermedia

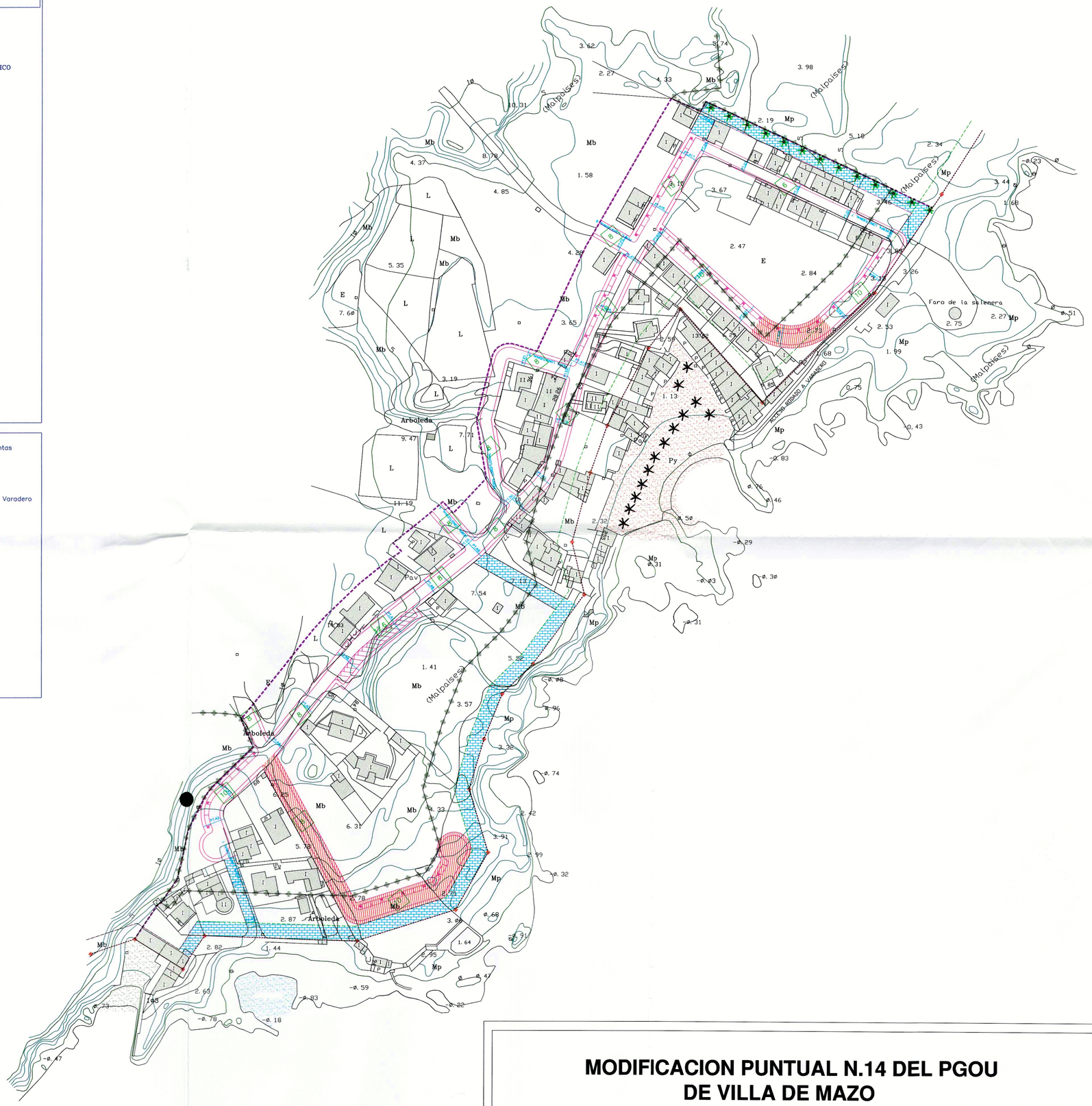

AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE MAZO
Código Postal 38730
(LA PALMA)
Santa Cruz de Tenerife

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento de planeamiento, se corresponde con el texto refundido de la modificación puntual nº 14 del PGOU, relativa a la zona litoral la Salemera, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2000, con el objeto de subsanar los reparos apreciados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2000.

Villa de Mazo, 27 de octubre de 2000

Vº Bº

EL ALCALDE — EL SECRETARIO

Toma de conocimiento mediante orden departamental de 30 MAR. 2001

MODIFICACION PUNTUAL N.14 DEL PGOU DE VILLA DE MAZO LA SALEMERA

Octubre de 2000

GABINETE TECNICO MUNICIPAL:
EDVINA BARRETO CABRERA
ARQUITECTA

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO

PLANO DE: ORDENACION **RED VIARIA.ALINEACIONES Y Y RASANTES**

Plano N.: 20

Hoja N.: 11-4

REFERENCIA: **ZIP-SAM1**

ESCALA: **E=1:1000**